



ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA ORDEÑADORA DE CABRAS"

ID 2620-3-L116

En Santiago, a 05 de julio de 2016, siendo las 17:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID 2620-3-L116 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as: **Ivonne Aranguiz Andler**, Profesional de Apoyo; **Angel Muñoz Figueroa**, Encargado Administrativo, ambos funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago, y **Manuel Morales Molina**, Técnico Pecuario, del Servicio Agrícola y Ganadero, Oficina de Melipilla de la Región Metropolitana de Santiago.

Iniciada la reunión, la presente Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 20 de junio de 2016;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases administrativas y Técnicas publicadas, aprobadas a través de Resolución Exenta N° 117 de fecha 16 de junio de 2016.
- c) No se recibieron consultas al proceso de licitación mediante la funcionalidad de foro prevista en las bases de licitación.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 28 de junio de 2016.
- e) La apertura electrónica de las ofertas recibidas se realizó el 28 de junio de 2016, según fuera previsto en las bases de licitación, y se constató la presentación de siete (07) ofertas, siendo éstas las siguientes:

Proveedor	RUT
TRINIDAD LOPEZ RODRIGUEZ	17.087.034-4
SOC COMERCIAL EBERLEIN Y COMPANIA LIMITADA	50.075.620-9
COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	82.392.600-6
SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL BRAUER S A	76.731.190-7



INVERSIONES PJE SPA	76.502.599-0
SERVICIOS Y GESTION S A	76.519.210-2
NUTUS TECHNOLOGIES LTDA.	76.074.683-5

Que en la apertura del proceso se realizó la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados, evidenciándose lo siguiente:

Los oferentes COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA, RUT 82.392.600-6 y SERVICIOS Y GESTION S A, RUT 76.519.210-2, excedieron el presupuesto máximo disponible establecido en el Numeral 3 de Bases Técnicas de Licitación, motivo por el cual fueron desestimadas en la apertura realizada con fecha 28 de junio de 2016.

Que asimismo y posterior al acto de apertura de las ofertas, se realizó la siguiente consulta a través de la funcionalidad de aclaración de ofertas (foro inverso) disponible en el portal:

Se solicita al proveedor Trinidad López, subir nuevamente Anexo denominado "Anexo TLR.pdf" de 274 Kb , debido a que no se puede visualizar correctamente en el acto de apertura. Cabe señalar que con la finalidad de mantener intacto el principio de igualdad de los oferentes, el plazo que se considerará en la oferta, son las 48 horas que el proveedor informa en la ficha "Comprobante de Ingreso de Oferta" y la garantía de 6 meses.

Que con fecha 29 de junio de 2016 el proveedor antes individualizado subió dos archivos al portal, considerándose sólo el archivo denominado "ANEXO TLR", para efectos de la evaluación.

Que teniendo a la vista las ofertas técnicas de los cinco oferentes considerados admisibles en la apertura se ha evidenciado lo siguiente:

Que las bases técnicas de la licitación establecieron en su numeral dos, las características técnicas específicas para la adquisición de la máquina ordeñadora de cabras requerida, las que señalan entre otros elementos la necesidad de contar con *una unidad de vacío y bomba de vacío DVP de 170 l/min y además de una trampa de vacío*. Que revisadas las ofertas presentadas, es posible advertir que las propuestas de los proveedores: TRINIDAD LOPEZ RODRIGUEZ, SOC COMERCIAL EBERLEIN Y COMPANIA LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL BRAUER S A, INVERSIONES PJE SPA postulan una máquina ordeñadora portátil para cabra marca Bereket, modelo BS MINI KCX (Cabras), que si bien cumple con ser portátil, con una adecuada unidad de ordeña y pulsador hidroneumático, no cuenta con la unidad de vacío independiente como estructura específica, cuestión que se requiere y hace necesaria para el adecuado funcionamiento del equipo, además de permitir su debido funcionamiento en el largo plazo y para ordeñas de alta intensidad.



Dicha unidad está incorporada en la misma estructura de soporte unida a la bomba de vacío, lo que es posible apreciar en la figura que acompañan las fichas técnicas de las ofertas. Considerando lo anterior la presente Comisión evaluadora ha establecido que dicha condición técnica no se ajusta al requerimiento, toda vez que se requiere una unidad de vacío independiente del sistema de soporte de la máquina.

Que la Comisión estimó necesario confirmar con la empresa NUTUS TECHNOLOGIES LTDA. la marca y procedencia de la máquina propuesta, para ello formalizó a través de la funcionalidad de aclaración de ofertas dispuesta en el sistema la siguiente consulta:

Se solicita al proveedor NUTUS TECHNOLOGIES LTDA., que indique expresamente marca y procedencia de Ordeñadora ofertada

La empresa antes individualizada respondió a la consulta indicando que la máquina propuesta es de marca Weizur de procedencia brasileña.

Con lo anterior la presente Comisión, teniendo a la vista las especificaciones técnicas y la imagen de la máquina ordeñadora propuesta por la empresa NUTUS TECHNOLOGIES LTDA. estima que cumple con el requerimiento técnico y, por lo tanto, procede a evaluar dicha oferta, aplicando los criterios de evaluación previstos en el numeral 6.2 de las bases administrativas de la licitación, que establecen lo siguiente:

Los criterios de evaluación para la presente contratación son:

Criterio de Evaluación	Porcentaje
Precio	40%
Plazo de Entrega	35%
Servicios de Post Venta y Garantía	20%
Cumplimiento Requisitos Formales	5%
Total	100%

a. Precio

Se valorará el precio ofertado en el Anexo N° 2, valor que se entenderá que se mantiene inalterable durante todo el período de vigencia del contrato. Este valor debe ser neto (sin IVA) y expresado en pesos.

b. Plazo de Entrega:

Se valorará el tiempo de demora en la entrega de los ejemplares a cada los sectores de las comunas indicados en la licitación. Este valor debe ser expresado en días corridos. (Anexo N° 2).



c. Servicios de Post Venta y Garantía:

Se valorará el servicio de post-venta y las garantías ofrecidas mediante el Anexo N° 3 de las presentes Bases de Licitación

d. Cumplimiento de Requisitos formales

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

1.1. METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a. Precio

Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto, por el valor ofertado i , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

Donde:

P_i = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

X_i = Valor de la oferta i

X_{\min} = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

b. Plazo de Entrega

Este criterio será calculado sobre la base al tiempo de demora en la entrega de la totalidad de los trabajos. Este valor debe ser expresado en días corridos, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$T_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

Donde:

T_i = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

X_i = Plazo de la oferta i

X_{\min} = Plazo de la oferta de menor tiempo.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).



c. Servicios de Post Venta y Garantía

Se valorará el servicio de post-venta y las garantías ofrecidas mediante el Anexo N° 3 de las presentes Bases de Licitación. Otorgando un puntaje equivalente al 20% del total del criterio a la oferta de mayor cobertura de garantía en los ítems especiales determinados en las presentes Bases, y se calculará de acuerdo al siguiente cuadro:

Marcar con una X si cumple o no con el ítem solicitado:

Ítem	Cumple	No cumple
Servicio de Post Venta superior a 1 año de recepción conforme de la máquina.	SÍ.....	NO.....
Reemplazo de piezas o repuestos hasta los 6 meses posteriores a la recepción conforme de la máquina.	SÍ.....	NO.....
Entrega de la máquina o reemplazo de repuestos dentro de las 48 horas siguientes de ingresada al servicio de Post Venta.	SÍ.....	NO.....
Otro factor señalado por el oferente: (indicar)	SÍ.....	NO.....

El puntaje se calcula en base a la siguiente tabla:

Ítems	Puntaje
Señala tres o más factores	20%
Señala dos factores	10%
Señala un factor	5%
No señala o no indica	0%

d. Cumplimiento de Requisitos formales

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Los requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:



- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los eferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento fuera necesario para ser evaluado el proveedor quedará desestimado del proceso de evaluación.

Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido.	2,5%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	0%

Que aplicados los criterios se ha obtenido el siguiente resultado:

	Rut Proveedor	Precio Valor con IVA incluido	Criterio Precio (40%)	Plazo de Entrega	Criterio Plazo de Entrega (35%)	Factores	Servicio de Post Venta y Garantía (20%)	Cumplimiento Req. Formales (5%)	Total
Sociedad de Soluciones Tecnológicas Nutus Technologies	76.074.683-5	\$ 1.695.750	40%	4	35%	4	20%	5%	100%

El análisis de los puntajes obtenidos por el proveedor es el siguiente:


Para el criterio precio y plazo la empresa NUTUS TECHNOLOGIES LTDA. obtiene los máximos puntajes toda vez que es el único proveedor en evaluación.

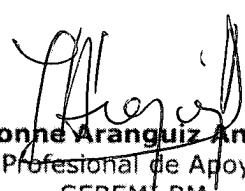


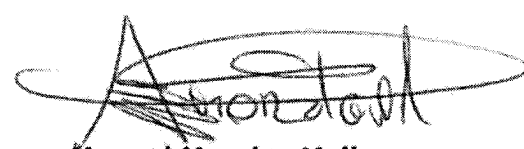
Respecto del criterio de evaluación servicio de post venta y garantía, el proponente ofrece los tres factores propuestos en el anexo N°3 y agrega un cuarto factor denominado Capacitación en terreno, motivo por lo cual obtiene 20%, el máximo para dicho criterio de evaluación.

Para el criterio de requisitos formales obtiene el máximo puntaje por haber cumplido cabalmente con dichos requisitos según lo establecen las bases, respecto de la correcta presentación de su oferta en términos formales.

Que de acuerdo al resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente además el análisis técnico realizado a las ofertas, la presente Comisión Evaluadora ha estimado recomendar a la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago adjudicar la presente Licitación Pública a la empresa NUTUS TECHNOLOGIES LTDA., RUT: 76.074.683-5, por el monto total de \$1.695.750 (Un millón seiscientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta pesos), valor con IVA incluido, cumpliendo con los intereses del Servicio.


Angel Muñoz Figueroa
Encargado Administrativo
SEREMI RM

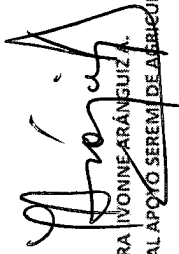

Ivonne Aranguiz Andler
Profesional de Apoyo
SEREMI RM

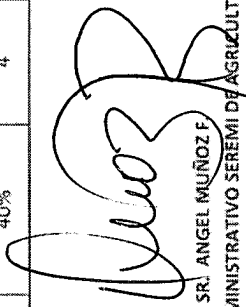

Manuel Morales Molina
Técnico Pecuario
Servicio Agrícola y Ganadero

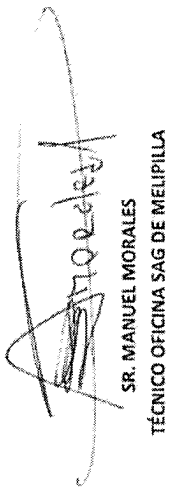
CUADRO EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA LICITACIÓN DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA ORDENADORA DE CABRAS"

ID 2620-3-L116

Rut Proveedor	Precio Valor con IVA incluido	Criterio Precio (40 %)	Plazo de Entrega	Criterio Plazo de Entrega (35%)	Factores	Servicio de Post Venta y Garantía (20%)	Cumplimiento Req. Formales 5%	Total	
Sociedad de Soluciones Tecnológicas Nutus Technologies Ltda.	76.074.683-5	\$ 1.695.750	40%	4	35%	4	20%	5%	100%


 SRA. IVONNE ARÁNGUIZ A.
 PROFESIONAL APOYO SEREMI DE AGRICULTURA


 SR. ANGEL MUÑOZ E.
 ENCARGADO ADMINISTRATIVO SEREMI DE AGRICULTURA


 SR. MANUEL MORALES
 TÉCNICO OFICINA SAG DE MELIPILLA